

Este Periódico sale diariamente: se suscribe á él en *Madrid* en la librería de *Oréa* frente á San Luis; y en las *Provincias* en las principales librerías de sus capitales: su precio 24 rs. cada mes, llevando los números á casa de los Suscriptores. = Los números sueltos se venden en dicha librería de *Oréa*, y en las de *Hurtado* calle de Carretas, junto á Correos; de *Brún* frente á las Gradas de San Felipe el Real; de *Gonzalez* calle de Atocha, frente á los Gremios; de *Villa* plazuela de Santo Domingo, y de *Min. tria* calle de Toledo.

EL CONSTITUCIONAL:

ó SEA, CRÓNICA CIENTÍFICA, LITERARIA Y POLÍTICA.

Treinta años hace que la desgraciada Europa nos presenta cuadros espantosos; y ejemplos continuados de maldad y desmoralización. Revoluciones, guerras civiles, facciones interminables, asesinatos, robos autorizados por las que se llaman leyes de la guerra, y todo para satisfacer infames pasiones, y todo para contentar las miras interesadas de cuatro asesinos, que con distintos pretextos trafican y se enriquecen con la sangre de sus hermanos. En vano se ha querido oponerles diques que los contuviesen; la religión, los derechos de los pueblos, la autoridad de las leyes y de los Reyes; y en fin, cuanto debía y podía arredrarlos y sujetarlos, han servido solo para esouardarlos; pues supieron invocar sus augustos nombres para bollar los deberes que ellos mismos les imponían. Se vió con todo que los que provocaron esta especie de delitos, se propusieron un objeto determinado que alcanzar; y un blanco á que dirigirse; así los que conocen nuestra infinita debilidad moral, encontraban fácilmente, si no disculpa (porque nunca la tienen los crímenes que minan ó comprometen la existencia de la sociedad) al menos causa conocida á tales excesos. Quedaba sin embargo un atentado de nueva especie, ó para hablar con mas exactitud, una reunion asombrosa de todos los extremos á que puede conducir el desenfreno de las pasiones, puestos en acción sin objeto alguno que los justifique; y considerados por sus autores como otros tantos hechos virtuosos. El funestísimo acontecimiento ocurrido en la ciudad de Cádiz el 10 de Marzo, patentiza hasta dónde puede llegar el trastorno de ideas. Su héroe vecindario participaba de los mismos sentimientos que animaban á todos los españoles. Ansiaba por la Constitución, que habia visto nacer, y manifestaba su impaciencia del modo menos dudoso. El general Freire llegó á Cádiz el 9, creyó que su presen-

cia bastaria para sofocar aquellos sentimientos, y tomó cuantas medidas á el efecto le parecieron conducentes; pero sin fruto alguno. La fermentacion crecia en la plaza y en la escuadra, y teniendo noticias seguras que solo se esperaba la noche para romper los diques de la obediencia (1), determinó el general Freire presentarse en la plaza de San Antonio á invitar al pueblo reunido á que esperasen tranquilos noticias de lo interior del reino, y órdenes de la superioridad; pero apenas empezó á hablar cuando fue interrumpido por una exclamacion espantosa y unánime de viva la Constitución, y se vió en la necesidad de ceder al torrente, y de prometer que al dia inmediato se juraria aquella, para alcanzar que el pueblo se sossegase. La noche (añade el general Villavicencio (2)) fue alegre para el pueblo, hubo iluminacion general, músicas y repetidos vivas; pero no se alteró el orden hasta el 10 á las once de la mañana que reunido un gentío inmenso en la misma plaza de San Antonio para gozar de la fiesta que se preparaba, en el concepto de todos, y que ya se habia anunciado en el diario, se presentó el batallon de Guias, haciendo fuego con bala á la multitud. Esta se dispersó huyendo de la muerte que la amenazaba, corrió sin saber dónde guarecerse, y encontró en todas partes riesgos y asesinatos, hubo sobradas víctimas (3), y la soldadesca cometió todo género de excesos, á pesar de que los generales Freire y Villavicencio hicieron lo posible para contenerla; y con este objeto se dirigieron el primero á su cuartel general,

(1) Palabras del general Villavicencio en su oficio del 11 al ministro de Marina, y publicado en la gaceta extraordinaria de ayer.

(2) En el mismo oficio ya citado.

(3) Las cartas particulares hacen subir este número á mas de quinientos.

y el segundo á la cortadura, dejando aquel desgraciado pueblo á discrecion de los que, entregados á sí mismos, mataban, robaban y destruian personas y casas. ¿Qué otra cosa hicieran aquellos si hubieran querido favorecer los excesos de la *soldadesca*, que lo que hicieron, y fue dejarlos á su alvedrio? A las once de la noche, en fin, se restableció el orden, esto es, se retiraron los soldados á sus cuarteles cañados (ya de matar ó de robar), y la autoridad del Rey quedó restablecida. Suspendamos por un momento nuestra funesta narracion para observar á nuestros lectores que cuanto se ha dicho hasta aqui ha sido estractado de los partes originales que publicó ayer la gaceta extraordinaria; y que, aunque ellos solo bastan para darnos una idea de los horrores cometidos en aquel día, creemos de nuestro deber extractar tambien algunas cartas que tenemos á la vista, y que detallan mas menudamente tan dolorosa escena: ellas nos dicen que se elevó un tablado en la plaza de San Antonio, para el acto de la proclamacion, que se convidó para que asistiesen á él todas las autoridades, consules, personas distinguidas, &c. y que se insertó en los papeles publicos la noticia de lo que iba á hacerse, para que nadie dejase de asistir. Se hizo tambien correr la voz de que las tropas de la Isla debian entrar en Cadiz para solemnizar aquel acto, y muchos de sus habitantes salieron por la puerta de tierra á su encuentro. Cuando volvieron (despues de haberse cansado infructuosamente) hallaron la puerta cerrada, y oyeron varias descargas que se hicieron á su inmediacion. Eran tropas que salian de los mismos cuarteles de puerta de tierra, y asesinaban á los pacíficos habitantes que, ignorando lo que pasaba en aquel momento en la plaza de San Antonio, seguian dirigiéndose en busca de Quiroga. Unos y otros, esto es, los que no podian entrar y los que no podian salir, fueron víctimas de los que á sangre fria habian meditado su exterminio. La ciudad quedó pronta hecha un desierto. Los habitantes cerraron sus casas, y se creyeron seguros; pero tampoco fue así, porque fueron en gran parte allanadas y saqueadas; de suerte que se puede asegurar que no hubo un solo instante en las doce horas que duró el desorden en que no se cometiese un crimen. ¿Pero quién provocó estos excesos? ¿Cómo toda la guarnicion (1) tomó parte activa en ellos,

(1) *Excepto la artillería, que por lo mismo sufrió la gloriosa persecucion de que habla el gobernador Valdés en uno de sus partes.*

cuando el día antes manifestaba patrióticas intenciones, segun dijo su mismo general? ¿quién dispuso que saliese el batallon de Guias de su cuartel? ¿quién mandaba este batallon? ¿por qué no se expresa en los partes si llevaban á su cabeza sus oficiales, ó si fueron solos los soldados quienes se presentaron en la plaza de San Antonio, y rompieron el fuego? ¿Cómo permitieron que se invocase el sagrado nombre del Rey para asesinar á españoles? ¿por qué el general Freire llama este hecho abominable, puro y acendrado testimonio de fidelidad á su augusta persona, y lo vió con mucha satisfaccion suya, y lo presentó á la ciudad de Sevilla como noble y justo ejemplo, digno de ser imitado? si lo vió con satisfaccion, ¿cómo pudo querer impedirlo? Responda pues el general Freire ante la ley, y respondan las demas autoridades militares de Cadiz; arránquese de una vez el velo que encubre aun una gran parte de esta horrorosa escena, y la vindicta pública reciba con el castigo de los delincuentes la debida satisfaccion. Ciudadanos de Cadiz: vuestra sangre ha sido derramada, y será vengada. Desgraciados de aquellos que han sacrificado inútilmente en el altar de la patria á sus hijos beneméritos! La ley los alcanzará, y su memoria execrada y abominada pasará de siglo en siglo, como ha llegado hasta nosotros la de los monstruos que en todos tiempos han ultrajado la naturaleza.

Extracto de lo ocurrido en Cartagena sobre el establecimiento del sistema Constitucional.

El 11 de Marzo, unido el pueblo al digno comandante del batallon de Marina, don Francisco Pieya, se aceleró á proclamar la Constitucion de la Monarquía Española, á cuyo fin salió formado dicho cuerpo, y lo condujeron á casa del Capitan General, á quien hicieron bajar y jurar la Constitucion, y en seguida verificó lo mismo el Gobernador y demas autoridades, sin oposicion alguna. En la plaza de la Merced se les incorporaron dos compañías de granaderos Provinciales, y un piquete de las brigadas de Marina; y para mayor solemnidad del acto sacaron los individuos de la maestranza de artillería dos cañones, con los cuales hicieron sus saludos en las plazas y calles principales, que todas estaban adornadas lucidamente. Salieron del presidio los confinados por hombres de bien, y entre ellos don Jacinto Manrique, que fue aclamado gefe político, quien al día siguiente dió al públi-

co el manifiesto adjunto. Ha sido inesplicable el júbilo de los habitantes de esta plaza, y mucho mas admirable el juicio y discernimiento con que han procedido en sus demostraciones, lisongeándose todos de que el nuevo y apetecido sistema cambiará el triste aspecto que ofrece un pueblo, cuyo comercio, marina y establecimientos militares habian llegado al mas absoluto extremo de nulidad.

Proclama del jefe político de Cartagena á sus habitantes.

Habitantes de Cartagena: Habeis proclamado solemnemente la Constitucion política de la Monarquía Española, sancionada por la Nacion reunida en Cortes generales y extraordinarias en el año de 1812, y que por una fatalidad habia desaparecido de entre nosotros.

En vuestros pechos se ha conservado por el largo espacio de seis años, y al trasladarla del corazon á los labios os habeis portado de tal manera, que todos los pueblos de España admirarán vuestra sabia conducta.

Ya sois hombres, y no seres degradados; portaos como españoles dignos de serlo. Nada de desórden, nada de rencillas, ni rencores particulares. Olvidemos todo lo pasado, y acordémonos solamente de los males que acabaron ayer, para tratar de evitar sus causas en lo sucesivo.

La Junta que habeis nombrado para que os guarde y defienda se congratula con vosotros por haber logrado sin la menor desgracia lo que todos los buenos apetecian. Continúa como habeis empezado; y mientras que vuestra Junta se emplea toda en proporcionar medios de seguridad y subsistencia... mientras que trata de tomar una actitud amenazadora, si algun pueblo vecino quisiese incomodaros... mientras que prepara lo conducente para poner en movimiento á los que necesitan de nuestros auxilios, vosotros descansad en la tranquilidad, obedeced lo que ella os mande, y disponeros á sostener, si fuere necesario, con sacrificios, el sagrado grito de libertad, que ha resonado heroicamente dentro de vuestras murallas.

Por mi parte os agradezco la confianza que en mí habeis depositado, y corresponderé á ella en cuanto mis fuerzas alcancen. = Cartagena 12 de Marzo de 1820. = *Jacinto Manrique*, Jefe político interino.

En Tortosa se juró la Constitucion el 11 de Marzo con el mismo entusiasmo que en

los demás puntos del reino, y sin el menor desórden.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Conciudadanos: Desde que el Rey, oyendo la voz del heroico pueblo español, se decidió á dar al mundo la prueba mas positiva de su sincero deseo de salvarle del inminente peligro que le amenazaba, jurando espontáneamente la Constitucion, todos los buenos formaron en su corazon la noble resolución de unir sus esfuerzos á los del gobierno, para contribuir á la magnífica obra de la salvacion de la patria; y todos, animados de unos mismos sentimientos, y unidos por una misma voluntad, dirigen al cielo las mas fervorosas gracias por su predileccion manifiesta, al ver realizado sin las oscilaciones, de que tantos ejemplares nos ofrece la historia de semejantes casos, la sustitucion de un sistema general de ruina y devastacion, por un nuevo orden de cosas, que era ya forzoso adoptar ciegamente, ó suscribir á la ignominia mas vergonzosa. Pero el genio del mal, que corrido, ó cobarde, parecia haber desaparecido de nuestro suelo, no estaba sino oculto bajo el negro y pernicioso manto del egoismo, del interés privado, de la ignorancia, ó mas bien de la iniquidad, de aquellos hombres, hijos espurios de la patria, que sintiendo en el corazon no haber podido, bien á su pesar, consumir la obra de su ruina, abrigan aun en su innoble pecho este inhumano deseo; y sedientos de la sangre de sus hermanos, procuran infundir en los buenos la desconfianza en el gobierno que acaba de salvarnos, y hasta en la augusta palabra del Rey. ¡Amados conciudadanos, virtuosos españoles! la tea de la discordia arde ya, y ni el gobierno, ni ninguno de cuantos amamos la paz y el sosiego de nuestras familias, debe ignorarlo, para que cada cual contribuya solícito por su parte á apagarla para siempre: la disimulacion, la indulgencia, la compasion, la dulzura, todos estos generosos afectos del alma, tan laudables en sí, podrán perdernos en las actuales circunstancias, si no sabemos hacer de ellos una prudente aplicacion. Léjos de nosotros toda idea de venganza, de odio y de personalidad, no veamos en todos los españoles sino hermanos; pero cuando la experiencia de seis años, el conocimiento de las pasiones humanas, y de sus funestos estragos exige de nosotros toda nuestra atencion para precaverlos, nada debemos omitir, y todo lo debemos poner en resorte para que nues-

tros nietos nada tengan que llorar por causa nuestra.

¡Conciudadanos! el número de los buenos excede prodigiosamente al de los malos: aquellos, uniéndose al gobierno, se dirigen por la senda del honor, de la razón y de la justicia hacia el santo fin de consolidar unas instituciones, que después de asegurar nuestra felicidad futura, van á colocarnos en el digno lugar que debemos ocupar en el mundo político; y estos, caminando por el lóbrego y peligroso que han seguido hasta aquí, ni ceden al imperio del desengaño que tiene á la vista, ni al deseo de llevar á cabo la comun desgracia; por eso todo español, que se honra de este título, debe coadyuvar con el gobierno para evitar tamaños males, y romper un silencio que ya sería criminal.

¡Españoles! el universo entero nos mira: demosle un ejemplo inimitable de sabiduría, de virtud y de heroísmo; y concluyamos, sin vacilar un punto, por el camino de la gloria, la marcha que hemos emprendido, y que nos conduce á la inmortalidad.

Vuestro amado conciudadano. = B. L.

Proclama de la Junta suprema provisional de Málaga.

Habitantes de Málaga: La salud de la patria y la garantía individual, tan suspirada por todos los buenos españoles, os repuso en fin el día de ayer al lado de las valientes y dignas tropas que guarnecían esta plaza, decididos todos á derramar la última gota de vuestra sangre por defender el sagrado código de la Nación, la Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cadiz por las Cortes representativas del pueblo español, y llenos del mas heroico entusiasmo la publicasteis al frente de las banderas militares. En seguida elegisteis una Junta suprema provisional que os asegurase vuestros sagrados derechos, la que fue instalada solemnemente bajo la presidencia del excelentísimo señor Don Juan Caro, quien con todos los miembros que la componen han jurado la Constitución, y siguen sus tareas permanentemente hasta conseguir el aseguraros vuestra independencia y vuestra gloria, estando ciertos de que el Rey ha jurado solemnemente la carta sagrada. En el interin descansad tranquilos en vuestros representantes, que han adoptado y siguen adoptando todos los medios de aseguraros una felicidad duradera y la prosperidad del Estado. Málaga 12 de Marzo

de 1820. = Presidente, Juan Caro. = Por acuerdo de la Junta: Manuel Romero de Leon, Secretario. = Manuel José Gagrdo, Secretario.

A consecuencia de la felicitacion que á nombre del cuerpo de Artillería hizo su director general don Martin García y Loygorri al Rey el día 15 del actual, inserta en este papel el 17 del mismo, el espresado cuerpo ha tenido la satisfaccion de recibir de S. M. por conducto del ministro de la Guerra, la contestacion siguiente.

"Excelentísimo Señor: He dado cuenta al Rey de la esposicion que V. E. ha dirigido con fecha de 15 del actual felicitándole á nombre del cuerpo de Artillería de su cargo con el plausible motivo de haber jurado la Constitución política de la Monarquía Española, y S. M. me manda manifestar á V. E. que al mismo tiempo que agradece dicha felicitacion, está persuadido que el cuerpo de Artillería continuará dando las mismas pruebas que hasta aquí de interés por la felicidad nacional y de su persona, cooperando á que tengan efecto sus intenciones de llevar á cabo la grandiosa empresa de elevar la nacion al grado de gloria que la corresponde por medio del sistema Constitucional que S. M. ha adoptado. De Real orden lo comunico á V. E. para su gobierno, noticia y satisfaccion de los individuos de su arma. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Palacio 18 de Marzo de 1820.

NOTICIAS Y VARIEDADES.

Mr. d' Alton está publicando en Weimar una Historia natural del Caballo, que satisfice igualmente al naturalista, al veterinario, y al jinete. El autor, que escribe con mucha elegancia, ha reunido un sin número de observaciones nuevas que pueden contribuir á perfeccionar la equitacion y la cria de caballos. Los grabados son obras maestras de los mejores artistas de Alemania, y la edicion es de todo lujo.

— Un distinguido agrónomo francés ha tenido la ingeniosa ocurrencia de formar un cuadro, compuesto de las muestras de todas las clases de tierra que dominan en su departamento, indicando junto á cada una, las producciones y el cultivo que les convienen. Esta clasificacion parece muy útil para los labradores poco instruidos que se figuran que toda especie de tierras es buena para todo género de semillas.

IMPRENTA DE REPULLÉS, plazuela del Angel.